

TAVEX ALGODONERA, S.A.

14 de junio de 2002

HECHO RELEVANTE

Antonio Sotillo Martí, con domicilio a efectos de notificaciones en Valencia, c/Artes Gráficas, nº 26, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/ Gabiria, 2, Bergara, Guipúzcoa, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 1.365, folio 31 vto., hoja SS-462, inscripción 111., y C.I.F nº A-20/000162.

EXPONE:

Que la Junta General Ordinaria de TAVEX ALGODONERA, S.A. celebrada el 14 de junio de 2.002 en segunda convocatoria ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2001, así como el Informe de Gestión. Igualmente se aprueba la siguiente aplicación del resultado:

Reserva legal	461.849,57 Euros
Otras reservas	553.046,16 Euros
Dividendos	<u>3.603.600,00 Euros</u>
Total	4.618.495,73 Euros

Esto supone el reparto de un dividendo de 0,13 céntimos de euro brutos por acción, siendo pagadero el día 1 de julio de 2002 a través del Banco Central Hispano.

SEGUNDO.- Aprobar las Cuentas consolidadas del grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio de 2001.

TERCERO.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.001.

CUARTO.- Ratificar el nombramiento de los siguientes Consejeros, acordado por el sistema de cooptación por el Consejo de Administración celebrado el 22 de abril de 2.002:

TAVEX ALGODONERA, S.A.

C/ Gabiria, 2
Bergara (Guipúzcoa)

- **CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS**, que estará representada en el Consejo de Administración de Tavex Algodonera, S.A. por **JOSE MARIA ACHIRICA MARTIN**,

- **ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.**, que estará representada por **D. VICTORIANO LOPEZ-PINTO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE**,

- **RILAFE, S.L.**, que estará representada por **D. FELIX RIEZU LABAT**,

QUINTO.- Designar como administradores por un plazo de cinco años a las siguientes personas o entidades:

- **D. ANGEL LÓPEZ-CORONA DAVILA**,
- **D. RICARDO IGLESIAS BACIANA**,
- **IBERFOMENTO, S.A. SCR**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid (Paseo de la Castellana nº 151-1º), titular de C.I.F. nº A-78635166.

SEXTO.- Autorizar al Consejo de Administración para que, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda constituir una autocartera con acciones de TAVEX ALGODONERA, S.A., siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad y/o sus sociedades filiales, no exceda del cinco por ciento (5%) del capital social de TAVEX ALGODONERA, S.A.

El Consejo de Administración de TAVEX ALGODONERA, S.A., o los de sus sociedades filiales, podrán acordar la adquisición de las acciones en una o varias veces, por un precio máximo de SEIS EUROS por acción, y mínimo de CINCUENTA CENTIMOS DE EURO por acción.

La expresada autorización se concede por el plazo de 18 meses a contar desde el día 14 de Junio de 2002, es decir, hasta el 14 de Diciembre de 2003.

SEPTIMO.- Proceder a la renovación como Auditor de Cuentas de la Compañía, por período de un año, es decir, para la verificación de cuentas correspondientes al ejercicio que se cerrará al 31 de Diciembre de 2002, tanto individual como consolidado, a la Compañía auditora **PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.**

Lo que se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos oportunos, a catorce de junio de dos mil dos.

Antonio Sotillo Martí